



## ASDOPEN INFORMA

Año X

Lima, Junio 2019

Número 114

### Boletín Mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

---

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES  
Dr. Mendoza García, Alberto G. (Presidente), Dr. Arredondo Zegarra, Pablo R.

---

#### EDITORIAL

Todas las mañanas al levantarnos y, la noche al acostarnos, nosotros cesantes o jubilados, como quieran denominarnos, recibimos por parte de los medios de comunicación un buen baño de desencanto y preocupación.

Hay algunas notas refrescantes, pero la inmensa mayoría de ellas, negativas; así es el mundo y poco o nada cambia, puede ser la reacción adormecedora, pero en el fondo de nosotros mismos la impotencia y la desazón que nos produce nos puede hasta causar daño, no es solución ignorarlo, pues ahí están vivitos y coleando: los problemas sempiternos y continuos entre el Ejecutivo y el Congreso; el Ministerio Público en su lucha contra la corrupción; la inseguridad que nos agrede en el momento menos pensado.

La deficiente actuación en los centros de salud cada vez más acentuada; las políticas educativas enfrentadas en sectores que propugnan un cambio en el tratamiento de género que cierre el paso a la desigualdad entre niños y niñas y, aquellas que quieren aferrarse a dogmas y consignas que solo abonan en una superioridad del hombre sobre la mujer que solo ha traído injusticia y abuso de un sexo contra el otro; ello, sin atender a los derechos que pueden detentar algunas minorías que pugnan por su reconocimiento.

A este rosario se suman, entre muchos otros, dos preocupaciones que siendo muy distintas no dejan de inquietarnos: primero, los avatares de SUNEDU por lograr erradicar del sistema universitario peruano universidades de fachada, deficientes y corruptas, que son plataforma para lograr fondos que financien campañas políticas, engañando a una ju-

ventud que anhela alcanzar una carrera profesional a como dé lugar y en las condiciones que sean, es escandaloso como algunas instituciones se aferran, valiéndose de todos los medios, incluso del Congreso de la República, para continuar con su estafa a los incautos que incorporan.

En segundo lugar, quienes vivimos en esta ciudad hacemos frente al caos vehicular que hace insoportable el de circular por ella, desorden total es lo que define a lo que sucede, desfase en toda su estructura en la que conviven autoridades municipales y autoridades de transporte totalmente inútiles e ignorantes del tema que legislan; empresas; informales; vehículos viejos e inseguros; total falta de planificación en las vías de circulación.

Recursos como ampliar carriles en las avenidas no son la solución y finalmente el transeúnte que con razón o sin ella, no respeta señalizaciones y que sube a los vehículos sin respetar paraderos ni normas; hace meses que debió regularizarse el funcionamiento de la Autoridad Autónoma de Transporte (ATU) y hasta ahora, nada.

Este es el panorama. Esperamos que pronto se resuelva con el apoyo de todos. Finalmente, estamos a la espera que la autoridad judicial, que ha recibido un impecable documento que resolvería nuestro pedido de nivelación lo ejecute y no dé más dilaciones a un reclamo que por su contundencia se cae de maduro.

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

## COLUMNA DEL PRESIDENTE

(Junio 2019)

Estimad@s Asociad@s:

Los 951 asociados que aun estamos al frente de la búsqueda de nuestros derechos pensionarios, somos catedráticos pensionistas y jubilados, que hemos entregado más de 30 años de nuestra existencia al servicio de la educación universitaria, y que venimos luchando desde hace diez años para alcanzar la reivindicación de nuestras pensiones.

En este transcurrir de la búsqueda de nuestros derechos, que el gobierno y las autoridades de la universidad, conocen perfectamente que desde 1987 en nuestras boletas de pago, se asigna mensualmente el rubro "transitoria para homologar", y que sustenta en la correspondiente planilla, no se cumple hasta la fecha

Por otro lado esta reivindicación cuenta con la aprobación y conocimiento tanto del gobierno, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, quien autoriza y acepta se consigne en las planillas mensuales el mencionado rubro, y la universidad, como empleador, hace lo propio en las boletas mensuales del pago de nuestras pensiones, es así que ambas instituciones tácitamente reconocen este pago, a "confesión de parte, relevo de pruebas".

Es importante tener presente lo siguiente "Nuestro derecho al pago de las pensiones está consignado en el Decreto Ley N° 20530, concordante con el Art. 53 de la Ley N° 23733 y en el decreto de urgencia Nro. 033-2005 que reconoce el pago de nuestras pensiones de acuerdo a nuestra categoría y clase docente".

El cuadro comparativo entre los sueldos de un profesor en actividad y un jubilado es:

Categoría y Clase Docente	Pensión actual de los Nuevos jubilados UNMSM	Pensión que percibe el jubilado ASDOPEN-UNMSM
PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	6,707.00	2,121.44
ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	3,463.00	1,539.55
AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	1,380.00	500.00

Nosotros como miembros de ASDOEPN UNMSM hemos solicitado a los rectores titulares Luis Izquierdo Ríos, Pedro Cotillo Zegarra, las rectoras interinas y el actual rector Orestes Cachay, como jefes del Pliego Presupuestal, solicitándoles la correspondiente ampliación presupuestal, y cumplan con el pago de devengados e intereses a cada uno de los miembros de la asociación, por los montos que nos corresponden de acuerdo a nuestra categoría y clase docente, en nuestro estado de docentes pensionistas, desde la fecha que se expidió el Decreto de Urgencias Nro. 033-2005 antes referida.

ASDOPEN desde el 2009 venimos solicitando ante las autoridades universitarias, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, cumplan con sus derechos de amparo de las opiniones favorables de diferentes entidades, sobre la nivelación de nuestros justos reclamos pensionarios.

Porque es muy triste ver que los docentes jubilados, que dimos lo mejor de sí a la educación universitaria sanmarquina durante mas de tres décadas, hoy estén pasando penurias sin poder solventar sus mínimas necesidades, a esta altura de nuestras vidas, en la tercera edad en la que tenemos que afrontar muchos problemas, sobre todo de salud.

Por eso es que señalamos que nuestras pensiones sean las mismas, que los docentes pensionistas que se vienen incorporando al Régimen Previsional recientemente, tal como están ya homologados los docentes universitarios en actividad.

Espero que esta primera parte del presente artículo les abra el interés de que nos pongamos todos de pie y unidos tengamos más fuerza para reivindicar nuestros derechos.

**"La Unión hace la Fuerza"**

Continuara en la próxima edición.....

Muchas Gracias,

**Mg. Enrique A. Gómez Peralta**  
**Presidente ASDOPEN-UNMSM**  
**2017 - 2019**

## Obituario

Cumplimos con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de nuestros asociados y acompañamos en su dolor a sus familiares.

<b>ASOCIADOS</b>	<b>Fallecimiento</b>
OSCAR VALVERDE AYALA	23/05/2019
MARÍA GALINDA MASGO CABELLO	01/06/2019
JOSÉ FRANCISCO MIRÓ QUESADA CANTUARIAS	11/06/2019

## **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, DE SOLIDARIDAD Y DE SALUD**

### Talleres Ofrecidos

#### **DIBUJO Y PINTURA**

Días: Viernes  
Hora: 11:00am-1:00pm  
Duración: 4 clases  
Por clase: S/. 20.00 (Asociados)  
S/. 40.00 (No asociados)  
Profesora: Marisa Jurado De Los Reyes

#### **SMARTPHONES**

(Inicio: Miércoles 12 de Junio 2019)

Responsable: Daniel Bautista Montalván  
Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)  
S/. 30.00 (No asociados)  
SmartPhones Intermedio (Celulares) (Mi: 10:00-12:00)  
Aplicaciones varias.

### **OTROS AVISOS**

#### Central Telefónica de ASDOPEN 471-1436

Cuando llame a la central de ASDOPEN, si quiere comunicarse con un área administrativa en particular haga lo siguiente mientras suena la contestadora de la Central Telefónica:

- Marque el 20 para Secretaría Administrativa
- Marque el 22 para Centro de Cómputo;
- Marque el 23 para Trabajo Social;
- Marque el 24 para Asesoría Jurídica (\*).

## Revista

### CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

#### Nº 14

Ya está en circulación nuestra revista y trae artículos sobre minería en el Perú, sobre la Teoría de la Colonialidad del Poder y sobre la Montaña de Siete Colores (Cuzco), además de temas importantes de la web.

Se invita a los asociados que sigan enviando sus artículos, adjuntando una fotografía y su C.V. abreviado; entregarlo en la secretaría de ASDOPEN o enviarlo al correo: [asdopen.sanmarcos@gmail.com](mailto:asdopen.sanmarcos@gmail.com)

### ASDOPEN en INTERNET

Para recibir las últimas noticias de ASDOPEN, debe ingresar a nuestro Blog Oficial [asdopen.blogspot.com](http://asdopen.blogspot.com) y registrar su correo electrónico, de esta manera, cada vez que publiquemos en nuestro Blog, dicha publicación será enviada automáticamente a su correo electrónico. El registro es personal, por tal motivo nosotros no podemos realizar el registro del correo. En el Blog se encuentra registrado todos los avisos que hemos publicado con el tiempo. También puede ingresar a nuestra página web [asdopen.unmsm.edu.pe](http://asdopen.unmsm.edu.pe) para revisar boletines, revistas científicas y fotos de ASDOPEN

### Horario de Atención

**Lunes a Viernes de 9:00am a 2:00pm.**

Dirección: Jr. General Córdova 1701 - Lince  
Email: [asdopen.sanmarcos@gmail.com](mailto:asdopen.sanmarcos@gmail.com)  
Blog: [asdopen.blogspot.com](http://asdopen.blogspot.com)  
Telf.: 471-1436